



**Dirección General de Gestión**  
**Departamento de Contratación**  
Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17389 - Fax 957 49 99 32  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)  
[www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)

EXPEDIENTE: 37/2019

## ACTA DE LA COMISIÓN DE NEGOCIACIÓN

### APERTURA SOBRES "A" Y "B".

**EXPEDIENTE.-** 2019/037.- Servicio de Vigilancia y Seguridad para apoyo Programas Cabalgata Reyes Magos, Feria y Fiestas de Mayo.-

#### Fecha y hora de celebración

26 de abril de 2019 a las 13:05

#### Lugar de celebración

Unidad Contratación Administrativa

#### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Miguel Ángel Moreno Díaz, Director General Gestión

VOCAL

D./Dña. Isabel Álvarez Hernández, Dpto. Ferias y Festejos

SECRETARIO

D./Dña. Rafael Carlos Castellano Reyes, Técnico de Gestión de la Unidad de Contratación

#### Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 2019/037 - Servicio de Vigilancia y Seguridad para el apoyo a los programas de Cabalgata Reyes Magos, Feria y Fiestas de Mayo 2019-2020 y 2021, mediante procedimiento negociado sin publicidad.
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2019/037 - Servicio de Vigilancia y Seguridad para el apoyo a los programas de Cabalgata Reyes Magos, Feria y Fiestas de Mayo 2019-2020 y 2021, mediante procedimiento negociado sin publicidad.
- 3.- Otros: 20190426-LE092 - URGENCIAS

Código Seguro de verificación: fKjRSAmfQSqYnBFX940VZA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org fKjRSAmfQSqYnBFX940VZA==	PÁGINA	1/3



fKjRSAmfQSqYnBFX940VZA==



**Dirección General de Gestión  
Departamento de Contratación**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17389 - Fax 957 49 99 32  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)  
[www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)

EXPEDIENTE: 37/2019

**Se Expone**

**1 y 2.- Apertura y calificación administrativa y apertura criterios basados en juicio de valor: 2019/037 - Servicio de Vigilancia y Seguridad para el apoyo a los programas de Cabalgata Reyes Magos, Feria y Fiestas de Mayo 2019-2020 y 2021, mediante procedimiento negociado sin publicidad.**

Por el Secretario de la Comisión de negociación se procede a la apertura de los sobres A electrónicos de las empresas que se han presentado a la licitación de referencia, siendo las siguientes:

CIF: 50119738r CARLOS SASTRE LOZANO Fecha de presentación: 26 de April de 2019 a las 13:11:55

CIF: B56065980 HISPANOSEGUR Fecha de presentación: 25 de April de 2019 a las 13:55:05

CIF: B14363469 VICOR SEGURIDAD S.L. Fecha de presentación: 26 de April de 2019 a las 11:57:40

En primer lugar la Comisión de Negociación detecta que D. CARLOS SASTRE LOZANO ha presentado su oferta fuera de plazo ya que el mismo cumplía a las 13:00:00 h. del 26 de abril del 2019 y se ha presentado a las 13:11:55 h. del 26 de abril de 2019 a las 13:11:55 h., por lo que la Mesa acuerda seguir con las instrucciones que para estos casos marca las normas de funcionamiento de la Plataforma de Contratación del Sector Público y en base a las mismas adoptar los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Excluir a D. CARLOS LASTRE LOZANO con NIF: 50119738r de la licitación del Servicio de Vigilancia y Seguridad para el apoyo a los programas de Cabalgata Reyes Magos, Feria y Fiestas de Mayo 2019-2020 y 2021, mediante procedimiento negociado sin publicidad por haber presentado su oferta fuera de plazo.

**SEGUNDO:** Notificar el presente acuerdo a D. CARLOS LASTRE LOZANO

Seguidamente se revisa la documentación aportada por el resto de los licitadores y la comisión

Código Seguro de verificación: fKjRSAmfQsQYnBFX940VZA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org fKjRSAmfQsQYnBFX940VZA==	PÁGINA	2/3



fKjRSAmfQsQYnBFX940VZA==



**Dirección General de Gestión**  
**Departamento de Contratación**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17389 - Fax 957 49 99 32  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)  
[www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)

**EXPEDIENTE: 37/2019**

concluye lo siguiente:

	<b>EMPRESA</b>	<b>DOCUMENTACIÓN</b>
1	HISpanosegur	CORRECTA
2	VICOR SEGURIDAD S.L.	CORRECTA

Por los asistentes a la Comisión se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, salvo la empresa VICOR SEGURIDAD S.L., que sustituye el Documento Europeo Único por una Declaración Responsable indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

La Comisión acuerda ADMITIR a los dos licitadores y seguidamente procede a la apertura del sobre B electrónico de las mismas, acordando remitir la documentación presentada por HISpanosegur y VICOR SEGURIDAD S.L. al servicio gestor al objeto de que emita informe de valoración acorde a los criterios establecidos en los Pliegos que rigen la presente licitación.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael C. Castellano Reyes  
SECRETARIO

D./Dña. Miguel Ángel Moreno Díaz  
PRESIDENTE/A

Código Seguro de verificación: fKjRSAmfQSqYnBFX940VZA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org fKjRSAmfQSqYnBFX940VZA==	PÁGINA	3/3



fKjRSAmfQSqYnBFX940VZA==